



COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA DECRETADO POR EL GOBIERNO, REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, SE INFORMA QUE LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO PERMANECERÁN CERRADAS AL PÚBLICO, DE FORMA PREVENTIVA Y TEMPORAL, DESDE EL 24 DE MARZO DE 2020. NO OBSTANTE SE SEGUIRÁ ATENDIENDO A LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL TELÉFONO Y DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Teléfono: 926860046

DEPARTAMENTOS:

INFORMACIÓN GENERAL:

ESTADÍSTICA:

TESORERÍA:

INTERVENCIÓN:

DEPARTAMENTO DE PERSONAL:

INFORMÁTICA:

URBANISMO:

CULTURA:

SECRETARÍA:

CONTACTO:

angelmalagon@almagro.es

carmenfernandez@almagro.es

paznegrillo@almagro.es

estadistica@almagro.es

angelluisfernandez@almagro.es

conchialcaide@almagro.es

carmencordoba@almagro.es

webmaster@almagro.es

serviciodeurbanismo@almagro.es

cultura@almagro.es

secretaria@almagro.es